

AGENDAS ZONALES

Zona 3 - Centro

Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza

2017 - 2021

SECRETARÍA NACIONAL
DE **PLANIFICACIÓN**
Y **DESARROLLO**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Juan Carlos Proaño Cordero

Subsecretario General de Planificación y Desarrollo

Miguel Ángel Játiva

Subsecretaría de Planificación Territorial

Sandra Katherine Argotty

Coordinación Zonal 3

Benito Rivadeneira

Director de Planificación Zonal 3 Centro

Luis Alberto Oleas

Equipo Técnico

Nataly Quiroz, Katherine García, Gabriela Guamanquispe, Sandra Pérez, Jorge Yépez, Cristian Altamirano, María Telenchana, Luis Carrillo

Diseño y Diagramación

Fausto Ramírez

Corrección de estilo

Dirección de Comunicación

Primera Edición, 2019

© Senplades, abril 2019

Sucre 1442 y Castillo, 2° piso

Ambato, Ecuador

www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental



ADVERTENCIA:

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Situación actual de la Zona 3 | 5 |
| 2.1. Aspectos Generales | 5 |
| 2.2. Situación actual de la Zona por sector | 6 |
| 2.2.1. Sector Social | 6 |
| 2.2.2. Sector Seguridad | 8 |
| 2.2.3. Sector Económico y Productivo | 9 |
| 2.2.4 Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales | 10 |
| 3. Modelo de Gestión | 15 |
| 3.1. Vinculación de problemas de la Zona 3 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación..... | 15 |
| 3.2 Esquema del modelo de gestión: flujo de relacionamiento-espacios de coordinación y articulación-mecanismos-actores por nivel de gobierno | 18 |
| 4. Referencia bibliográfica..... | 19 |
| 5. Abreviaturas | 20 |
| 6. Índice de tablas e ilustraciones | 21 |
| 6.1. Índice de Tablas | 21 |
| 6.2. Índice de Gráficos | 21 |
| 6.3. Índice de Mapas..... | 21 |

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional se constituyen en la principal hoja de ruta para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales para mejorar las condiciones de vida de todos; mediante la implementación de políticas públicas a través de los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden y se concretan en el territorio, a través de las 18 prioridades del Gobierno.

La Agenda de Coordinación Zonal 3 se elaboró considerando el análisis integrado de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua desde su proceso histórico territorial, aspectos físicos generales, necesidades básicas insatisfechas, influencia de la Zona en relación al contexto nacional, análisis crítico de los procesos de planificación zonal, desconcentración y fortalecimiento institucional implementados en los territorios y la articulación entre las entidades desconcentradas y los GAD para la aplicación de políticas públicas. El documento aborda la situación actual de la Zona.

Además, se aborda el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación sectorial, el cumplimiento de las metas nacionales y su relación con la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 y la Estrategia Territorial Nacional a fin de viabilizar la vinculación de las políticas nacionales a las condiciones y características propias del territorio.

La Agenda de Coordinación Zonal 3 prevé la puesta en marcha de un amplio proceso de alineación y coordinación de la planificación nacional, sectorial y territorial entre los diferentes niveles de gobierno; además, vincula las políticas públicas con las demandas y potencialidades de la Zona de Planificación 3 - Centro con el fin de cumplir los objetivos, políticas, lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, se aborda el Modelo de Gestión de la Agenda Zonal que permita llevar adelante la propuesta de desarrollo, la vinculación de problemas con los espacios de coordinación y articulación, mediante el flujo de relacionamiento con los diferentes sectores: Social; Seguridad; Económico y Productivo; Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales. Además, sus avances y limitaciones, las áreas de influencia de los elementos críticos determinados y las principales intervenciones concentradas en los diferentes niveles de gobierno.

2. Situación actual de la Zona 3

2.1. Aspectos Generales

La Zona 3 cuenta con un área de 45.137 km², que corresponde al 17,61% del territorio ecuatoriano, situándose como la más extensa del país. Está conformada por las provincias de Tungurahua (9 cantones, 44 parroquias rurales), Cotopaxi (7 cantones, 33 parroquias rurales), Chimborazo (10 cantones, 45 parroquias rurales) y Pastaza (4 cantones, 17 parroquias rurales).

Se asienta, principalmente, en la cuenca hidrográfica del Pastaza, donde se localiza la mayor parte de su población. El territorio cuenta con 31 tipos de ecosistemas, con una importante presencia de áreas protegidas que representan el 14% a nivel nacional en relación al Patrimonio de Áreas Naturales Terrestres y están representados por: Parque Nacional Cotopaxi; Área Nacional de Recreación El Boliche; Reserva Ecológica Los Ilinizas; Reserva de Producción de Fauna Chimborazo; Parque Nacional Sangay; Parque Nacional Llanganates y Parque Nacional Yasuní.

Según el análisis de aptitud de los suelos, el 77% de la superficie de la Zona 3 tiene un importante potencial para la actividad agropecuaria. Su mayor vocación es forestal con el 53% de su superficie; el 12% tiene aptitud para pastos y el 12% tiene propensión para el desarrollo de la agricultura. En términos del PIB, la actividad agropecuaria representa el 12% de la economía zonal.

Los principales riesgos naturales a los que está sujeta la Zona 3 son: actividad volcánica de los volcanes Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, además de sismos y movimientos en masa.

En lo referente a la red vial, la Zona 3 cuenta con 1.107,19 km. de carreteras que corresponden a la red vial estatal y, aproximadamente, 14.070 km de las redes viales provinciales integradas por vías intercantonales, interparroquiales y de caminos vecinales, gestionadas por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

Según el INEC, la población proyectada para la Zona 3 en el año 2017 es 1'657.529 habitantes; lo que corresponde al 9.9% de la población nacional. El 38.5% de la población de la Zona se localiza en el área urbana, mientras que el 61.5% restante en áreas rurales. La población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona, distribuida en 7 nacionalidades Indígenas (Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y 6 pueblos de la nacionalidad Kichwa de

la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión.

La incidencia de pobreza por NBI en la Zona 3 es del 34,55%, obteniendo la provincia de Pastaza el porcentaje más alto con 44,6%, seguida de Cotopaxi con el 42,1%, Chimborazo con el 35,6% y Tungurahua con el 15,9%.

La Zona 3 se estructura a partir de una economía diversificada que la define como centro productivo en tres grandes ejes:

- i) La producción agropecuaria que incluye tanto la agricultura familiar campesina como la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación, concentrada en el sector rural.
- ii) La producción manufacturera a nivel urbano y, principalmente, para el consumo local y nacional (automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado).
- iii) El turismo. Las actividades económicas del sector primario (representa más del 50% de las actividades de la zona), relativamente industrializado (30% del total nacional). El territorio es poseedor de un considerable patrimonio cultural y educativo, y de grandes posibilidades para el desarrollo de la agroindustria y del sector turístico, así como por su ubicación, posibilidades de acceso y conexión.

Según datos del Banco Central del Ecuador, a nivel de la Zona 3, el Valor Agregado Bruto al año 2015 corresponde al 7.01% con respecto al Producto Interno Bruto nacional y equivale a USD 6.960 miles.

2.2. Situación actual de la Zona por sector

2.2.1. Sector Social¹

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

A través de la implementación de la “Agenda Sectorial de Desarrollo Social-2017” se obtuvieron avances significativos en el cumplimiento de la metas

¹ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

territoriales definidas en la Agenda Zonal 2013-2017, respecto de la reducción de la incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos, coeficiente de Gini, mortalidad infantil y desnutrición crónica, gracias a las estrategias integrales ejecutadas, tendientes a la reducción de la pobreza y el incremento de la inversión, permitiendo proporcionar mayor atención a la población más vulnerable y generar equidad en la distribución de la riqueza, a través de proyectos como: Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano, Programa Manuela Espejo, fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, Programa Nacional de Vivienda Social, entre otros. A través de estas iniciativas se logró mejorar la formación del capital humano, el incremento de ingresos de la población pobre, promoviendo y masificando el acceso a viviendas dignas para el sector más vulnerable de la población.

Aunque la situación de la mayor parte de las familias mejoró gracias a las estrategias antes señaladas, existen determinantes de pobreza que se perpetúan, por lo que aún no ha sido factible alcanzar los niveles óptimos.

La provincia de Pastaza cuenta con particularidades territoriales como su extensión geográfica con una alta biodiversidad en donde el mayor porcentaje de la población se localiza en el sector rural, así como la diversidad cultural que posee, con 7 de las 15 nacionalidades del Ecuador, además de la presencia de los pueblos en aislamiento voluntario Tarmenane y Tagaeriya. Estas características inciden en los resultados obtenidos a nivel provincial ya que la dispersión geográfica de sus asentamientos no ha permitido una cobertura adecuada de servicios; además, las oportunidades de trabajo rural son escasas, lo que moviliza a su población en busca de empleos informales tales como ventas, servicio doméstico y actividades ocasionales sin protección social.

Por esas razones, es necesario generar estrategias con perspectivas étnico-culturales que permitan avanzar no solo en el cumplimiento de las metas sino, fundamentalmente, en alcanzar un desarrollo más incluyente y equitativo, siendo los pueblos y nacionalidades una prioridad en cuanto a las políticas públicas del área social y cobertura de servicios básicos para superar las asimetrías.

Respecto de las metas territoriales, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de dos años y tasa de mortalidad infantil no registran avances significativos y prevalece en las provincias de Chimborazo con el 43,74%, Pastaza con 35,07%, Cotopaxi con el 34,0% y Tungurahua con el 33,31% según la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-Enemdu 2014, focalizándose en la población indígena.

Es necesario indicar que la desnutrición es un tema sensible con varias aristas, entre ellas la limitación el acceso a agua potable y alcantarillado, la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas, requiriéndose acciones de prevención, cambios en el entorno socio-cultural, así como el fortalecimiento de los espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para una efectiva coordinación de acciones.

La vinculación de la política social con las políticas económicas y productivas permitió también el reconocimiento de los actores de la economía de subsistencia, a través de programas que impulsan la integración de la economía popular y solidaria a los mercados y mecanismos de compras públicas. Estas acciones no son suficientes para incidir en la reducción de los niveles pobreza a través de la dinamización de la economía asociativa, reflejándose en la falta de empleo adecuado.

2.2.2. Sector Seguridad²

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.23; 1.24; 1.29; 1.30; 1.31; 7.3; 7.4; 9.1

De acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Integral se obtuvieron avances en la reducción de homicidios, pero se ha observado un repunte inusual de los femicidios, para lo cual se desarrollan acciones articuladas entre la Policía Nacional, ECU911 y Ministerio de Educación, principalmente. En el ámbito preventivo se ejecutan programas como “Educando en Familia” y “Más unidos, Más protegidos” y procesos de socialización en temas de violencia intrafamiliar y seguridad; en el ámbito correctivo existe la coordinación con autoridades para el control de expendio de bebidas alcohólicas, espacios públicos, sistemas de alerta temprana en la comunidad, seguimiento a boletas de auxilio y asambleas comunitaria para detectar conductas violentas.

+

² Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

2.2.3. Sector Económico y Productivo³

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Según el último censo de población y vivienda, en la Zona 3, el 37% de la PEA está dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida por el comercio con el 14% y manufactura 12%. La economía está estructurada a partir de una diversidad de ejes como son la producción agropecuaria, que incluye tanto la agricultura familiar campesina como la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación, la producción manufacturera, principalmente, para el consumo local y nacional (automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado), mismos que definen a la Zona como centro productivo.

Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2016, las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza presentan una producción total de USD 11'878.565,03, el cual representa el 7% de la producción nacional.

En la provincia de Cotopaxi, el 25% del Valor Agregado Bruto corresponde al rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en Chimborazo, el 22% corresponde a construcción; en Pastaza, el 39% a explotación de minas y canteras; y en Tungurahua, el 15% a Manufactura y el 13% a Comercio.

En la provincia de Tungurahua se encuentra el mayor número de empresas: en 2016, se registraron 41.790, según el Directorio de Empresas del INEC, valor que representa el 42% del total de la Zona, lo cual conlleva una demanda de mano de obra importante. Estas empresas se dedican, principalmente, al comercio seguidas por manufactura y transporte, registrándose 123.032 personas empleadas, lo que incrementa el porcentaje de empleo adecuado.

La Estrategia Nacional para el Cambio de Matriz Productiva (ENCMP) plantea dos estrategias relevantes:

- **Incentivos a la inversión productiva privada:** en 2016, BanEcuador aportó un 20% en la cartera de microcrédito, ofreciendo microcrédito rural, urbano, crédito asociativo, crédito PYME, facilitando la adquisición de capital de trabajo y activos fijos en los sectores agrícola, riego, pecuario, pesquero, movilización de cosechas, comercio, servicios, turismo, artesanal, emprendimiento y transformación.

³ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

- **Impulso a las compras públicas con componente nacional para la transformación productiva:** Sercop promovió que, en promedio, el 96,79% de la contratación pública sea adquirida a proveedores de cada localidad del país a través del “Catálogo Dinámico Inclusivo”. Cabe indicar que esta estrategia no ha causado el impacto previsto en los actores de la economía popular y solidaria de la Zona.

2.2.4 Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales⁴

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

En el tema ambiental, las políticas implementadas para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales se enmarcan en los principios y derechos que establece la Constitución de la Republica, particularmente, en el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. Así también, el derecho de la naturaleza, a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, declarándose de interés público la preservación del ambiente y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de espacios naturales degradados. Esto ha permitido el fomento de la conservación y protección de la biodiversidad para recuperar la funcionalidad de los ecosistemas que permitan el flujo de beneficios, tangibles e intangibles.

Para su cumplimiento, el Ministerio del Ambiente (MAE) planteó una meta que no solo responde a la reducción de la deforestación que se espera en el período 2014-2017, sino que también aporta a la recuperación de la cobertura boscosa del país, deforestada históricamente. Además, se replanteó el enfoque de la reforestación (con fines de producción) a aquella con fines de conservación, que permita recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para que no solo se avance en el equilibrio ecológico, sino también asegure el flujo de servicios ambientales que son beneficiosos para la sociedad en la búsqueda de su bienestar.

Hasta el año 2017, en la Zona se planteó incrementar la superficie forestada y reforestada a 35.475,3 ha. en Chimborazo; 30.452,8 ha. en Cotopaxi; 10.000

⁴ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

ha. en Pastaza; y, 21.459,6 ha. en Tungurahua. Sin embargo, no se cuenta con información que permita medir el avance.

La conservación de bosques, páramos o vegetación nativa es prioritaria para la Zona, especialmente, para enfrentar el cambio climático; en ese contexto se implementó el Programa Nacional de Incentivos económicos condicionados a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural denominado “Socio Bosque”, con la participación de campesinos y comunidades indígenas del territorio.

Actualmente, bajo este sistema se cuenta con un total de 768.390,12 ha., con 342 convenios suscritos, 67.312 socios colectivos entre asociaciones, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades (Shivia, Saporá, Andwa, Kichwa, Waorani, Achuar, Shuar y mestizos); y con 1.072 beneficiarios individuales particulares.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de los residuos sólidos, en coordinación con los municipios se mejoró la calidad ambiental, salud pública y calidad de vida de los ciudadanos a nivel zonal; además, el MAE a través de su Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), establece planes y proyectos de recuperación de residuos inorgánicos aprovechables, teniendo como base la inclusión social y económica a nivel nacional, potenciando la cantidad de residuos a recuperarse.

Las metas iniciales definidas por el programa contemplaban que un 70% de la población ecuatoriana disponga sus desechos en un relleno sanitario técnicamente manejado hasta el año 2014. Los resultados del programa en la Zona 3 requieren mayor atención manteniéndose el 73% de municipios con botaderos a cielo abierto: en la provincia de Chimborazo 6 municipios mantienen botaderos abiertos, 2 cuentan con relleno sanitario y 1 celda emergente; en Cotopaxi 6 municipios cuentan con botaderos abiertos y 2 con relleno sanitario; en Pastaza 3 municipios tienen botaderos abiertos y 1 con relleno sanitario; en Tungurahua 7 municipios poseen botaderos abiertos y 3 con relleno sanitario.

Con relación a las metas planteadas en la Agenda Zonal sobre aumentar los porcentajes de hogares que clasifican sus desechos orgánicos (36.4%) e inorgánicos (31.6%) se cumplieron parcialmente en el 2016 con cifras de 33.04% y 29,8% de hogares que clasifican los desechos orgánicos e inorgánicos, respectivamente.

Respecto del acceso al servicio de red pública de agua, se implementó la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento en el año 2017, poniendo en práctica programas y acciones para dirigir, incentivar y apoyar desde las instituciones del Estado Central y organizaciones supra-municipales, de la

mano con los gobiernos autónomos descentralizados municipales para universalizar el acceso a servicios de agua potable de calidad y saneamiento sostenible. Para finales de 2016, la meta alcanzada fue del 83,01%, sobrepasando la meta zonal establecida de 70.9% de hogares con acceso a red pública de agua.

En el sector urbano, ciudades como Ambato, Latacunga, Riobamba, entre otras, contaminan afluentes de agua donde desfogon las aguas servidas. En la Zona 3, el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas, según el INEC (2016) es del 92.31%, con relación a la meta establecida al 2017 de 95,4%, gracias a la implementación de la “Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento”, que establece como meta “universalizar el acceso domiciliario a soluciones de saneamiento básico con arrastre de agua”, tanto para el ámbito urbano como el rural.

Por otro lado, el indicador de acceso equitativo a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se incrementó de manera eficiente, alcanzando el 52% en el año 2016, no obstante, la meta establecida para el mismo año fue de 71.2%. Al mismo tiempo, se refleja que el porcentaje de personas que utilizan telefonía celular es del 50%, el acceso y uso de internet se ubica en un 30.9%, la telefonía fija llegó al 34%; con esto se logró la disminución del analfabetismo digital en la población (16%).

Con base en la información proporcionada por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en la Zona 3 se cuenta con 168 infocentros implementados en las provincias de Chimborazo (70), Cotopaxi (41), Pastaza (23) y Tungurahua (34). Además, se ha dotado de equipamiento a 443 instituciones educativas, de las cuales Chimborazo cuenta con 153, Cotopaxi 157, Pastaza 13 y Tungurahua con 120.

Mapa 1. Mapa del Modelo Territorial Actual de la Zona 3



Fuente y elaboración: IGM, Senplades 2013. Secretaría Nacional de Planificación Zona 3, 2018.

La Agenda Zonal tiene por objeto conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno y los GAD en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional y los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos de articulación y coordinación adecuados.

Para la identificación de los indicadores se realizó la revisión de la estructura y contenidos de cada uno de los instrumentos de planificación de los GAD y de la Planificación Sectorial; además, se analizó el nivel de vinculación entre los instrumentos del nivel sectorial e intersectorial con los GAD y se establecieron relaciones en función de la información existente entre metas sectoriales y metas de los PDOT, relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo y sus tres ejes: “Derechos para Todos Durante Toda la Vida”, “Economía al Servicio de la Sociedad” y “Más sociedad, mejor Estado”, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Identificación de metas

| Eje | Objetivo | Meta | Indicador |
|---|--|--|---|
| Derechos para todos durante toda una vida | Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años en 2021. | Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años. |
| | | Disminuir el embarazo no planificado al 2021. | Porcentaje de mujeres con embarazos no planificados captados en establecimientos de salud en actividad intramural y extramural. |
| | | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2%, a 2021. | Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva. |
| | | | Tasa de camas de dotación normal por cada 1.000 habitantes. |
| | | | Tasa de médicos por cada 10.000 habitantes. |
| | | Reducir la tasa de homicidios intencionales de 5,8 a 5,2 por cada 100 mil habitantes, a 2021. | Tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes. |
| | | | Tasa de mortalidad infantil (por cada 1,000 nacidos vivos). |
| | | Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 mil mujeres a 2021. | Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres. |
| | | Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces, a 2021. | Relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre. |
| | | Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5%, a 2021. | Incidencia de pobreza extrema por ingresos. |
| | | Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en universidades y escuelas politécnicas, a 2021. | Tasa bruta de matrícula en educación superior. |
| | | Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico, a 2021. | Tasa bruta de matrícula en Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. |
| | | Incrementar el acceso a riego de 760.473 ha a 826.695 ha, a 2021. | Hectáreas de riego, bajo infraestructura de los sistemas de riego público y comunitario. |
| Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos con disposición final adecuada, a 2021. | Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada. | | |

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación Zona 3 Centro, 2018.

3. Modelo de Gestión

3.1. Vinculación de problemas de la Zona 3 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación

Tabla 2. Problemas Priorizados por la Zona

| Consejo Sectorial | Problema | Espacio de articulación y coordinación | Mecanismos de coordinación y articulación | Actores | |
|-------------------|---|--|---|---|--|
| Social | Pobreza y extrema pobreza prevalece en la provincia de Pastaza con el 42 y el 26% respectivamente en relación al 21,5 y el 7,9 del porcentaje a nivel Nacional; respecto al coeficiente de Gini las provincias de Chimborazo y Pastaza presentan el 0,53% en relación al 0,45% del promedio Nacional. | Gabinetes Zonales | Intervenciones Emblemáticas | Ministerio de Inclusión Económica y Social | |
| | | Gabinete Provincial | "Menos pobreza más Desarrollo" | Instituto de Economía Popular y Solidaria | |
| | | Mesa sectorial | "Las Manuelas" | Ministerio de Agricultura y Ganadería | |
| | | | | Gobierno Autónomo Descentralizado | |
| | | | | Organizaciones sociales y sociedad civil | |
| | | | | Organización no gubernamental – proyectos de desarrollo | |
| | Seguridad | Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años (Mayor incidencia en la provincia de Chimborazo, focalizándose en mayor dimensión en la población infantil indígena). | Gabinetes Zonales | Intervención Emblemática | Gobernaciones |
| | | | Gabinete Provincial | "Misión Ternura" | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| | | | Mesa sectorial | "Casa para todos" | Ministerio de Educación |
| | | | | "Agua segura para Todos" | Ministerio de Salud Pública |
| | | | | "Gran Minga Agropecuaria" | Registro Civil, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| | | | | | Secretaría del Agua |
| | | | | Gobierno autónomo descentralizado. | |
| | | | | Organizaciones sociales y sociedad civil | |
| Seguridad | Femicidio | Gabinete Zonal del ejecutivo | Medidas Administrativas | Secretaría Nacional de Planificación y | |

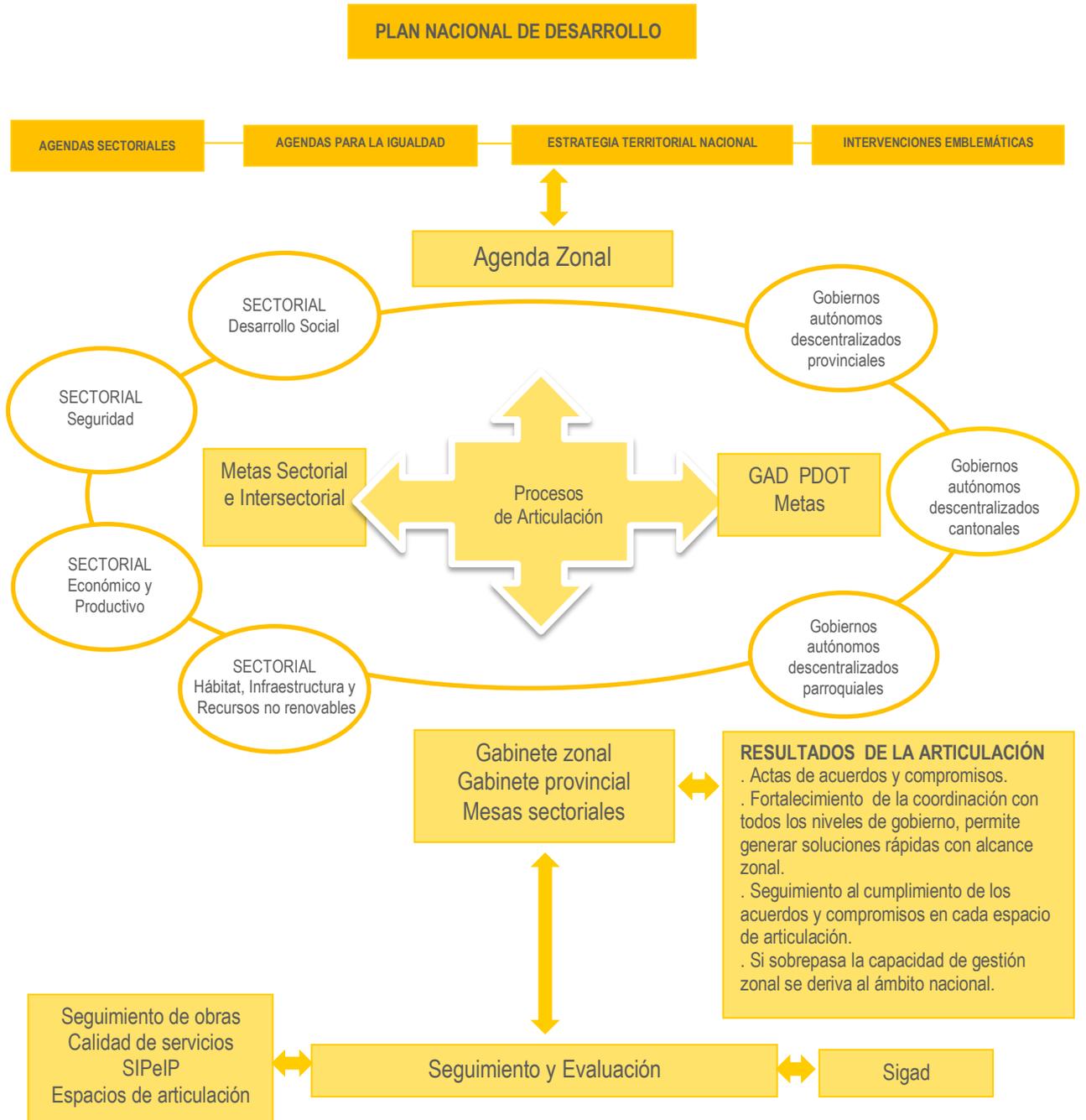
| | | | | |
|--|---|----------------|--|---|
| | | | para la Erradicación de la Violencia con enfoque de Género. | Desarrollo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Educación, Gobiernos, ECU911. |
| Económico y Productivo | Poca participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria a los mercados Locales. | Mesa sectorial | Construcción de estrategia sectorial para tratar la problemática de contratación pública de los actores de Economía Popular y Solidaria | Servicio Nacional de Contratación Pública, BanEcuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Agrocalidad, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industrias y Productividad. |
| | Problemas de comercialización por falta de asociatividad de los productores. | Mesa Sectorial | Construcción de estrategia sectorial para tratar la problemática | Servicio Nacional de Contratación Pública, BanEcuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Agrocalidad, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industrias y Productividad, Instituto de Economía Popular y Solidaria |
| | Débil desarrollo de encadenamientos productivos. | Mesa sectorial | Construcción de estrategia sectorial para tratar la problemática | Servicio Nacional de Contratación Pública, BanEcuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Agrocalidad, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Economía Popular y Solidaria |
| | | | | |
| Hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables | Débil información sobre el Banco de Suelos para implementar el proyecto emblemático "Casa para Todos" | Mesa sectorial | Construcción de estrategia sectorial para tratar la problemática de banco de suelos a través de los aportes desde las necesidades institucionales. | Ministerio del Ambiente, Secretaria del Agua, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Agencia de Regulación y Control Minero, Ministerio. de Minería |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | Mal manejo de desechos sólidos, el 73% de municipios de la zona 3 continúan con botaderos a cielo abierto. | Mesa Sectorial | Proyecto emblemático Reverdecer Ecuador | Ministerio del Ambiente, Secretaría del Agua, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y Gobierno autónomo descentralizado. |
| | Cambio de uso de suelo, incremento de la frontera agrícola, quema del pajonal provoca contaminación y deforestación en la zona. | Mesa sectorial | Proyecto emblemático Reverdecer Ecuador | Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| | Acceso limitado a agua de calidad para el consumo humano y servicios de saneamiento en la zona. | Comité Interinstitucional Zonal Misión Agua Segura y Saneamiento | Proyecto emblemático Misión Agua Segura y Saneamiento para Todos | Secretaría del Agua, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Banco de Desarrollo del Ecuador, Ministerio de Salud Pública, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero |

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación Zona 3, 2018.

3.2 Esquema del modelo de gestión: flujo de relacionamiento-espacios de coordinación y articulación-mecanismos-actores por nivel de gobierno

Gráfico 1. Esquema del Modelo de Gestión



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación Zona 3, 2018.

4. Referencia bibliográfica

- Burgos, Sebastián. (2013). *Evolución de la pobreza y desigualdad de ingresos 2006 – 2012*. Notas Técnicas de investigación ECONOMICA – CIC. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *ENEMDU- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2015 – 2017)*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo. Indicadores de pobreza y desigualdad*. Revisado el 28 de junio de 2018 de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Diciembre/122017_Pobreza%20pdf.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud. Datos esenciales de salud: Una mirada a la década 2000 -2010*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Felicidad, desigualdad y pobreza en la Revolución Ciudadana. Documento de trabajo Nro. 3*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2014). *Estrategia Nacional para la igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Quito – Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Chakana: Ecuador avanza en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016). *Ecuador al 2017 visión zonal. Ambato, Ecuador*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021. Toda una Vida*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017) *Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador*. Revisado el 28 de junio de 2018 de: <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>
- UNICEF. (2008). *Estado mundial de la infancia, Supervivencia infantil*. Nueva York, EEUU.
- Vicepresidencia República del Ecuador (2013). *Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva*. Quito, Ecuador.

5. Abreviaturas

| | |
|----------------|---|
| Sndpp | Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa |
| GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado |
| SIPeIP | Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública |
| Sigad | Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| ETN | Estrategia Territorial Nacional |
| MET | Modelo de Equidad Territorial |
| UPC | Unidad de Policía Comunitaria |
| MDI | Ministerio del Interior |
| MAE | Ministerio del Ambiente |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| Mineduc | Ministerio de Educación |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| Magap | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| TIC | Tecnología de la Información y Comunicación |
| MET | Modelo de Equidad Territorial |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| PGE | Presupuesto General del Estado |
| BDE | Banco del Estado |

6. Índice de tablas e ilustraciones

6.1. Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Identificación de metas | 14 |
| Tabla 2. Problemas Priorizados por la Zona | 15 |

6.2. Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Esquema del Modelo de Gestión | 18 |
|--|----|

6.3. Índice de Mapas

| | |
|---|----|
| Mapa 1. Mapa del Modelo Territorial Actual de la Zona 3 | 13 |
|---|----|

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



EL
GOBIERNO
DE TODOS



 @Senplades

 @senpladesEc

 /SENPLADES

 /senplades

www.planificacion.gob.ec

Información: (593) 2 3978 900 o ayuda@senplades.gob.ec